



N°. Radicado : 2024-IE-0052991

Folios: 1

Fecha : 24/12/2024 13:05:46

Anexos : 0

Destino: SECRETARÍA GENERAL

Origen: 13500-PERSONERÍA DELEGADA PARA LA AS

Asunto: Solicitud de modificación otro si contr

MEMORANDO

PARA: **Doctor Miguel Ángel Valero Bernal**
Secretario General (E)

DE: **Juan Javier Cabello Daza**
Personero delegado para la Asistencia en Asuntos
Jurisdiccionales

ASUNTO: Solicitud de modificación otro si contratos 1029-2024.

Respetado Dr. Valero, cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato 1029 de 2024 y teniendo en cuenta las funciones que a través del artículo 44 del acuerdo 755 de 2019 fueron encomendadas a la Personería delegada para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales y con el fin de asegurar la prestación de los servicios brindados por esta delegada a las personas del Distrito Capital en los centros de atención (CAC, Super cade), solicito adelantar trámite de otro si, que elimine la condición de la cláusula segunda: **“en todo caso no podrá exceder del 30 de diciembre de 2024”**, esto con el propósito de contar con los servicios profesionales del contratista hasta terminar el plazo del contrato.

Cordialmente,

Juan Javier Cabello Daza
Personero delegado para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales

Copia: Dirección Administrativa y Financiera
Subdirección de Gestión Contractual

Aprobó: Andrés Rodríguez Becerra P.D. Coordinación del Ministerio Público y los Derechos Humanos